CERTIFICADO DE CUPOS ATENDIDOS

NÉSTOR RAFAEL DE ORO LORA
Representante Legal Fundación La Casa del Niño

CERTIFICA

Que la Fundación La Casa del Niño tiene suscrito con el Distrito de Cartagena, el CONVENIO DE ASOCIACION No. RE-PC-SPDS-004-2026 para el desarrollo del Programa Casa Refugio, todos las usuarias y acompañantes que recibieron la atención conforme a lo establecido en el lineamiento técnico vigente y todos aquellos que lo modifiquen y adicionen, se relaciona a continuación el número de cupos atendidos durante el periodo **18 de abril al 17 de mayo de 2026.**
Cabe señalar, que se opera sobre la base de los 30 cupos contratados. La cifra de los cupos atendidos estan relacionados con la rotación de usuarias y acompañantes, permitiendo que nuevos ingresos ocuparan las vacantes generadas tras los egresos del periodo, manteniendo siempre el tope de ocupación simultanea contratado.

Convenio	Cupos Contratados	Total Cupos Atendidos
RE-PC-SPDS-004-2026	30	40

Para mayor constancia se firma en Cartagena, Bolívar a diecisiete (17) días de mayo de 2026.

NÉSTOR RAFAEL DE ORO LORA
CC: 7.931.125
Representante Legal
Fundación la Casa del Niño